



Factura: 002-002-000036867

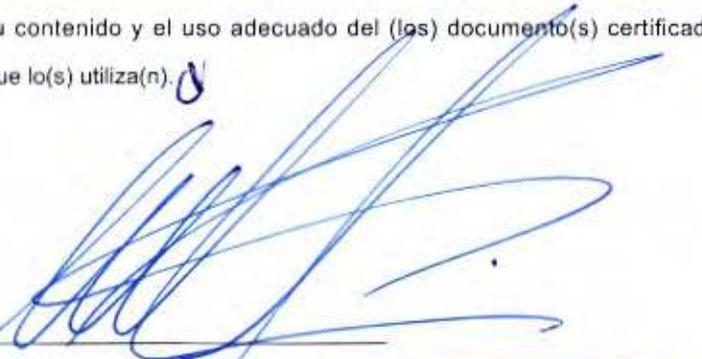


20191701065C00738

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701065C00738

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE ABRIL DEL 2019, (9:21).


NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "SERVICEONE S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril de 2019, se reúnen los accionistas de la compañía SERVICEONE S.A., en las instalaciones ubicadas en la calle Alonso de Angulo Oe2-33 y Pedro de Alfaro, en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme de detalla del listado de asistentes y conforme consta de él (los) instrumento (s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, El Presidente Ejecutivo de la Compañía señor Augusto Martínez y como secretario Ad-Hoc, el señor Juan Kohn.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (16h30) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 88.75% de las acciones.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes, que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto a todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se les recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-
- 2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-
- 4.- RESOLVER ACERCA DE LAS DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018.-
- 5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA. -
- 6.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA REFORMA TOTAL Y CODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.



Se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda como negada.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-

La Junta General entra a tratar el primer punto del orden del día, que es conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Por Secretaría se consulta si existe mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-

El segundo punto del orden del día es el conocimiento del informe del comisario, Dra. Lorena Cañizares, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Se da a conocer a la junta el informe, donde existe una observación sobre la reserva legal de la compañía pasando a colocar lo siguiente:

“Al cierre del ejercicio 2018 SERVICEONE S.A., cuenta con una reserva legal de \$ 30.848,67 lo que significa que supera el tope permitido por la Ley en \$17.348,67 valor con el que cuenta la empresa para capitalizar, repartir entre sus accionistas o mantenerlo en la cuenta para cualquier contingencia en un futuro”.

Luego de su lectura, por Secretaría se consulta si existe mociones alternativas o sugerencias a las mociones presentadas.

Sin que esto último ocurra las mociones originales son sometidas a votación, decidiendo que se proceda a repartir entre los accionistas conforme a la participación accionaria. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-

El tercer punto del orden del día es el conocimiento y la aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, en donde la Junta General recibe y analiza la información cortada al 31 de diciembre del 2018.

Por Secretaría se consulta si existe mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4.- RESOLVER ACERCA DE LAS DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018.-

El cuarto punto del orden del día es resolver acerca de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2018. Toma la palabra el Presidente e informa que el resultado del ejercicio 2018, luego de pago de utilidades a trabajadores e impuesto a la renta, es \$ 73,654.12 (Setenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro dólares con 12/100 de los Estados Unidos de Norteamérica), de los cuales por norma legal según el Art. 297 de la Ley de Compañías se tomará el 10% como reserva legal, cuyo valor equivalente corresponde a \$ 7,365.42 (siete mil trescientos sesenta y cinco dólares con 42/100 de los Estados Unidos de Norteamérica), quedando como resultado final un valor de \$66,288.70 (Sesenta y seis mil doscientos ochenta y ocho dólares con 70/100 de los Estados Unidos de Norteamérica).

El presidente propone que el destino del resultado final del año 2018 sea repartido a los accionistas, de acuerdo con su participación accionaria hasta el 31 de diciembre del 2019.

Por Secretaría se consulta si existe mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA. -

Se procede con el quinto punto del orden del día, que es la designación de comisario principal y suplente de la compañía para el periodo 2018, para lo cual la junta mociona como comisario principal a la Dra. Lorena Cañizares Andrade y como comisario suplente a la Abogada Lorena Rodríguez Vayas.

Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA REFORMA TOTAL Y CODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. -

El sexto punto del orden del día es el conocer y resolver acerca de la reforma total y codificación de los estatutos de la compañía, en donde la Junta General recibe y analiza la reforma presentada.

Por Secretaría se consulta si existe mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin otro punto a tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.



El Acta es suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los presentes, dado el carácter de universal de la presente sesión.

A las (17h30) se levanta la sesión.

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL FINAL	% DE PARTICIPACION	REPRESENTADO POR	FIRMAS
Durini Terán Gemma Florencia	Ecuador	Nacional	\$ 2,274.00	8.42%		
Cobo Durini Adriana	Ecuador	Nacional	\$ 757.00	2.80%	Florencia Durini	
Cobo Durini Gabriela	Ecuador	Nacional	\$ 757.00	2.80%		
Cobo Durini Florencia Fernanda	Ecuador	Nacional	\$ 757.00	2.80%	Florencia Durini	
Fernández Pirla Martínez José María	España	Extranjera Directa	\$ 6,120.00	22.67%		
Kohn Topfer Juan Daniel	Ecuador	Nacional	\$ 5,490.00	20.33%		
Martínez Velasco Augusto Enrique	Ecuador	Nacional	\$ 5,658.00	20.96%		
Parquesanto del Ecuador S.A. PQE	Ecuador	Nacional	\$ 2,151.00	7.97%		
Fideicomiso Tenencia de Bienes ACACIA	Ecuador	Nacional	\$ 708.00	2.62%		
Wright Salvador Oliver Sebastián	Ecuador	Nacional	\$ 2,328.00	8.62%		
TOTAL			\$ 27,000.00	100%		

Augusto Martínez V.
Presidente

Juan Daniel Kohn
Secretario AD – HOC

RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, DOY FE que (x/s) (opción(s) que antecede) que me fue (ron) presentada(s) en (fecha) (lugar), en (don) FIEL COPIA del documento presentado ante mí el 2019-04-29.



29 ABR 2019

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO